

Quito, 26 de febrero de 2020

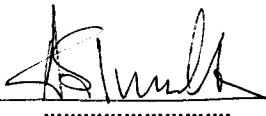
Señores
Junta General de Accionistas
Datia S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 118 literales c y d, 119 y 124 de la Ley de Compañías, presento a Ustedes el Informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que deberá ser considerado y aprobado por la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo con carácter de Universal, el día 26 de febrero de 2020.

En mi calidad de Representante Legal he dado cumplimiento a los objetivos previstos para la sociedad durante el ejercicio económico 2019, de hecho, las operaciones comerciales de la sociedad se mantienen inactivas debido al primer año de introducción al mercado y formalización de relaciones comerciales con proveedores extranjeros, lo cual se refleja en los estados financieros que se aprobarán.

El balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias estuvieron listos en el plazo de sesenta días desde la terminación del ejercicio económico 2019, pudiendo confirmar que la contabilidad y correspondencia de la compañía se la está llevando en forma responsable y transparente.



Alejandro Subía Valdez
Representante Legal